

BUIN, 16 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 162 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 132** de fecha 15 de Enero de 2019, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal(S) Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 15 de Enero al 27 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 427** de fecha 13 de Febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **Jonathan Fernández Figueroa**, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El **Memorándum N° 167**, de fecha 15 de Enero de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Otilia Ureta Muñoz**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ⊗ Certificado Social N° 02, de fecha 14.01.2019, a nombre de la Sra. Ureta Muñoz.
- ⊗ Cotización, IVM2018-2549, de fecha 07.12.2018, generada por Importadora Vive Más S.A., por la suma total de \$117.751.-, correspondiente a 1 silla de ruedas MAG standard.
- ⊗ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ⊗ Documentación Médica a nombre de Otilia Ureta Muñoz.

DECRETO.

1.- Cancélese a **Importadora Vive Más S.A.**, RUT N° la suma de **\$117.751 (ciento diecisiete mil setecientos cincuenta y un pesos)**, para la compra de silla de ruedas, en beneficio de doña **Otilia de las Mercedes Ureta Muñoz**, Cédula de Identidad N con domicilio en Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

Por Orden del Sr. Alcalde

NVVS. GMG.VZS. APP(S). mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Insumos Médicos y Otros\2019\Otilia Ureta Muñoz.doc